

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23716 *Anuncio de la Notaría de don Roberto López-Tormos Pascual, sobre procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Don Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en, calle San Isidoro, número ocho bajo, se tramita escritura de acta de Requerimiento de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial, con número de expediente provisional 1/2013 conforme a los artículos ciento veintinueve de la Ley Hipotecaria y doscientos treinta y cuatro y siguientes de su Reglamento, de las siguientes fincas hipotecadas:

Uno) Urbana. Vivienda unifamiliar adosada, a la que se identifica en el proyecto de su razón como Vivienda tipo dos, ubicada en una parcela resultante del Proyecto de reparcelación de La Carrasca, identificada como Parcela Número sesenta y cuatro, del término municipal de ésta ciudad de Valverde del Camino, provincia de Huelva, con una superficie total de de ciento dieciséis metros con cuatro decímetros, cuadrados. Tiene su acceso a través de la Calle C de su urbanización, aún sin denominación. Tiene dos plantas, contando además con una planta de sótano; con una superficie total construida de ciento ochenta y ocho metros con setenta decímetros, cuadrados; y útil, también total de ciento cincuenta y nueve metros con diez decímetros, cuadrados. La planta de sótano tiene una superficie construida de sesenta metros con treinta decímetros, cuadrados; y útil de cincuenta y un metros con setenta decímetros, cuadrados. La vivienda, desarrollada en dos plantas, alta y baja, tiene una superficie construida total de ciento veintiocho metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja sesenta y tres metros cuadrados; y a la planta alta, sesenta y cinco metros con cuarenta decímetros, cuadrados; y útil total de ciento siete metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja cincuenta y dos metros con setenta decímetros, cuadrados; y a la planta alta cincuenta y cuatro metros con setenta decímetros, cuadrados. El resto de la parcela esta ocupado por un patio y un antejardín. La vivienda se encuentra distribuida en su planta de sótano, en garaje y escalera; en su planta baja: salón, cocina, una habitación y cuarto de baño; y en su planta alta en: Escalera-distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y azotea; Linda: por la derecha entrando, con la parcela número sesenta y tres de su proyecto de reparcelación; izquierda, con vivienda edificada sobre la parcela sesenta y cinco; fondo, con vivienda edificada sobre la parcela ochenta y uno; y al frente, con calle C, aún sin denominación, a la que tiene puerta de salida.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de este Partido, al tomo 833 del Archivo General, libro 158 de Valverde del Camino, folio 83, finca número 9.949.0, inscripción 4.^a.

Dos) Urbana. Vivienda unifamiliar adosada, a la que se identifica en el proyecto de su razón como Vivienda tipo dos, ubicada en una parcela resultante del Proyecto de reparcelación de La Carrasca, identificada como Parcela Número setenta, del término municipal de ésta ciudad de Valverde del Camino, provincia de Huelva, con una superficie total de ciento dieciséis metros con cuatro decímetros, cuadrados. Tiene su acceso a través de la calle C de su urbanización, aún sin denominación. Tiene dos plantas, contando además con una planta de sótano; con

una superficie total construida de ciento ochenta y ocho metros con setenta decímetros, cuadrados; y útil, también total de ciento cincuenta y nueve metros con diez decímetros, cuadrados. La planta de sótano tiene una superficie construida de sesenta metros con treinta decímetros, cuadrados; y útil de cincuenta y un metros con setenta decímetros, cuadrados. La vivienda, desarrollada en dos plantas, alta y baja, tiene una superficie construida total de ciento veintiocho metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja sesenta y tres metros cuadrados; y a la planta alta, sesenta y cinco metros con cuarenta decímetros, cuadrados; y útil total de ciento siete metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja cincuenta y dos metros con setenta decímetros, cuadrados; y a la planta alta cincuenta y cuatro metros con setenta decímetros, cuadrados. El resto de la parcela esta ocupado por un patio y un antejardín. La vivienda se encuentra distribuida en su planta de sótano, en garaje y escalera; en su planta baja: salón, cocina, una habitación y cuarto de baño; y en su planta alta en: escalera-distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y azotea; Linda: por la derecha entrando, con vivienda edificada sobre la parcela número sesenta y nueve de su proyecto; izquierda, con vivienda edificada sobre la parcela setenta y uno; fondo, con vivienda edificada sobre la parcela setenta y cinco; y al frente, con calle C, aún sin denominación, a la que tiene puerta de salida.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de este Partido, al tomo 833 del Archivo General, libro 158 de Valverde del Camino, folio 95, finca número 9.955.0, inscripción 4.^a.

Tres) Urbana. Vivienda unifamiliar adosada, a la que se identifica en el proyecto de su razón como Vivienda tipo uno, ubicada en una parcela resultante del Proyecto de reparcelación de La Carrasca, identificada como Parcela Número setenta y cuatro, del término municipal de ésta ciudad de Valverde del Camino, provincia de Huelva, con una superficie total de ciento dieciséis metros cuadrados. Tiene su acceso a través de la Calle Santa Marta. Tiene dos plantas de altura, alta y baja, con una superficie total construida de ciento treinta y cuatro metros cuadrados; de los cuales corresponden a la planta baja sesenta y nueve metros con setenta decímetros, cuadrados, y a la planta alta los sesenta y cuatro metros con treinta decímetros, cuadrados, restantes; y útil, también total de ciento quince metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja cincuenta y ocho metros con cuarenta decímetros, cuadrados; y a la planta alta cincuenta y siete metros, cuadrados. El resto de la parcela, esta ocupado por un patio. La vivienda se encuentra distribuida en su planta baja: salón, cocina, una habitación, aseo e instalaciones; y en su planta alta en: escalera, tres dormitorios, dos cuartos de baño y azotea; Linda: por la derecha entrando, con vivienda edificada sobre la parcela setenta y tres de su proyecto; izquierda, con vivienda edificada sobre la parcela número setenta y cinco de su proyecto; fondo, con vivienda edificada sobre la parcela setenta y uno; y al frente, con calle Santa Marta, a la que tiene puerta de salida.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de este Partido, al tomo 833 del Archivo General, libro 158 de Valverde del Camino, folio 103, finca número 9.959.0, inscripción 4.^a.

Y Cuatro) Urbana. Vivienda unifamiliar adosada, a la que se identifica en el proyecto de su razón como Vivienda tipo uno, ubicada en una parcela resultante del Proyecto de reparcelación de La Carrasca, identificada como Parcela Número setenta y cinco, del término municipal de ésta ciudad de Valverde del Camino, provincia de Huelva, con una superficie total de ciento dieciséis metros cuadrados.

Tiene su acceso a través de la Calle Santa Marta. Tiene dos plantas de altura, alta y baja, con una superficie total construida de ciento treinta y cuatro metros cuadrados; de los cuales corresponden a la planta baja sesenta y nueve metros con setenta decímetros, cuadrados, y a la planta alta los sesenta y cuatro metros con treinta decímetros, cuadrados, restantes; y útil, también total de ciento quince metros con cuarenta decímetros, cuadrados; correspondiendo a la planta baja cincuenta y ocho metros con cuarenta decímetros, cuadrados; y a la planta alta cincuenta y siete metros, cuadrados. El resto de la parcela, esta ocupado por un patio. La vivienda se encuentra distribuida en su planta baja: salón, cocina, una habitación, aseo e instalaciones; y en su planta alta en: escalera, tres dormitorios, dos cuartos de baño y azotea; Linda: por la derecha entrando, con vivienda edificada sobre la parcela setenta y cuatro de su proyecto; izquierda, con vivienda edificada sobre la parcela número setenta y seis de su proyecto; fondo, con vivienda edificada sobre la parcela setenta; y al frente, con calle Santa Marta, a la que tiene puerta de salida.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de este Partido, al tomo 833 del Archivo General, libro 158 de Valverde del Camino, folio 105, finca número 9.960.0, inscripción 4.^a.

Procediendo la subasta de las fincas, se hace saber sus condiciones:

Tendrán lugar en mi Notaría. La primera subasta el día dieciocho de Julio del año dos mil trece a las trece horas y treinta minutos, siendo el tipo de base para las fincas descritas con anterioridad el pactado en la escritura de Novación por Ampliación de Capital, y siendo los siguientes:

Finca número uno, el de doscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho euros.

Finca número dos, el de doscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho euros.

Finca número tres, el de doscientos ocho mil doscientos cuarenta y cuatro euros.

Y Finca número cuatro, el de doscientos ocho mil doscientos cuarenta y cuatro euros.

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día diez de Septiembre del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día ocho de octubre del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintidós de Octubre del año dos mil trece, a las trece horas y treinta minutos.

Las subastas, en su caso, se registrarán por lo dispuesto en el artículo doce del Real Decreto ley 6/2012, de nueve de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo doscientos treinta y seis del Reglamento Hipotecario, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley 1/2013 de catorce de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos doscientos treinta y seis a) y doscientos treinta y seis b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Valverde del Camino (Huelva), de lunes a viernes de nueve horas y treinta minutos a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Valverde del Camino, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino, 11 de junio de 2013.- Notario.

ID: A130036106-1